

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LA HOLANDESA INHOLANDA S.A CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2018, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA LA HOLANDESA INHOLANDA S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio del 2017. 2) Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2017. 3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2017. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Josef Vernooij Jacobus Stephanus y de secretaria actúa la Abogada Gianna Núñez Bertini Disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Josef Femooij Jacobus Stephamus propietario de 990 acciones de un dólar cada una y Christian Samán Cerasuolo propietario de 10 acciones de un dólar cada una. La presidencia declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día solicitando la palabra el señor Christian Samán Cerasuolo para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio del 2017, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe de gerente del 2017 el cual es aprobado por unanimidad y luego se analiza el punto 3 del orden del día que trata sobre el informe de comisario del año 2017, el mismo que es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.- Para constancia firman el acta todas las socios asistentes.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.


Ab. Gianna Núñez Bertini

GERENTE